



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 010/2017-CCI

SALTA, 23 de marzo de 2017

VISTO:

La Resolución N° 014/2017-CI mediante la cual se resuelve aprobar la rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011 del Proyecto de Investigación N°1706 bajo la Dirección de la Esp. Liliana Aida Fortuny y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria del día 22 de marzo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 014/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido, por Mesa de Entradas regístrese y archívese.


Uta Marcela Finelli
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa